

EDICTO de 20 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 864/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 864/2007.

Denunciado: D. Aurelio Hernández Sánchez.

Domicilio: Cl. Libertad, 57, I, DC. 37700 Béjar (Salamanca).

Infracción: Art. 25.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Seiscientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 24 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 684/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 684/2007.

Denunciado: D. Antonio Jiménez Saavedra.

Domicilio: Cl. Chile, I, Bajo, B. 06400 Don Benito (Badajoz).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valdefuentes.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 24 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador 814/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 814/2007.

Denunciado: D. Fernando Trevejo Bazaga.

Domicilio: Bo. Santa Rita, 44. 10260 Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).

Infracción: Art. 165.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Trujillo.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del

presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007 por el que se hace pública la aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 1.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de septiembre de 2007, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 1 (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica Plan Parcial, Proyecto de Urbanización y Proyecto de Parcelación) con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "Urbanización Bellavista" de la citada Unidad de Actuación, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 28 de septiembre y con el número de inscripción 14.616, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 1, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico "Urbanización Bellavista".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcántara, a 28 de septiembre de 2007. El Alcalde, FERNANDO MORENO ACOSTA.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO de 8 de agosto de 2007 sobre Oferta de Empleo Público.

DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE D. RAÚL AMOR VÉLIZ

En Aldeanueva de la Vera, 8 de agosto de 2007.

En virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local, en concreto el art. 21.1 g, de la Ley de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

1.º Aprobar la oferta de empleo público para el año 2007, que es:

Provincia: Cáceres.

Corporación: Aldeanueva de la Vera.

Número de código territorial: 100149.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007, aprobada por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de fecha 8 de agosto de 2007.

Funcionarios de carrera:

Grupo según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril: CI).

Clasificación: Escala Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Número de vacantes: 3.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, doy fe.

Aldeanueva de la Vera, a 8 de agosto de 2007. El Alcalde, RAÚL AMOR VÉLIZ.